siga SENA Un Compromiso de Todos	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1373070 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMA: FINANCIERA (GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS) Y APOYO A LAS OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO.
VALOR:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($10.483.333)
CONTRATISTA:	DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
NIT:	76.326.915
SUPERVISOR DESIGNADO:	Harol Armando Rosero Salazar
PLAZO:	05/05/2020
LUGAR DE EJECUCION:	Departamento del Cauca

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios, a los 14/02/2020, entre los suscritos HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía N° 76.320.134 de Popayán - Cauca, Coordinador Académico del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca y por la otra parte DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76.326.915 de POPAYAN, actuando en nombre propio y en calidad de CONTRATISTA .En mi condición de SUPERVISOR del contrato de la referencia, debidamente acreditado y amparado en las facultades que confieren las normas del Estatuto General de Contratación Pública, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 del 2015 demás normas complementarias, modificatorias y reglamentarias y la resolución 202 de 2014 (Manual de supervisión e interventoría de la entidad) y en las

atribuciones previstas en las cláusulas del contrato arriba referenciado, procedemos a suscribir la presente ACTA DE INICIO teniendo en cuenta que: 1) Que las partes suscribieron el contrato número CO1.PCCNTR.1373070, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMA: FINANCIERA (GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS) Y APOYO A LAS OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO. 2) Que en el contrato se pactó cancelar de acuerdo a lo establecido en la aceptación de oferta 3) Que el plazo de ejecución del contrato será 05/05/2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución: registro presupuestal y aprobación de la garantía única, es procedente suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal. 4) Que acorde a lo establecido en el contrato aludido, se requiere para su ejecución de registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantías únicas que reposan en el contrato.

La suscripción de la presente acta por parte del CONTRATISTA, implica la aceptación de condiciones, disposición y conocimientos suficientes para la cabal ejecución del objeto contractual. Las partes declaran que se ha satisfecho con antelación los requisitos de ley y los exigidos por el SENA para el perfeccionamiento del contrato y el SUPERVISOR deja constancia expresa del cabal cumplimiento de dichas exigencias.

Sin otro particular, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1373070 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 17020

Fecha de aprobación de las garantías: 14/02/2020

Fecha de inicio:17/02/2020

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales, igualmente se instruye al CONTRATISTA, en la entrega de documentación, trámites de pagos y demás seguimientos propios de la función de SUPERVISIÓN.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 17/02/2020

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Supervisor del Contrato
SENA – Regional Cauca

DANNY KARLO COLLAZOS VILLEGAS
CC. No. 76.326.915
EL CONTRATISTA

Revisó: Edward Fernando Mesa Muñoz – Apoyo Juridico
Proyectó: Magda Rocio Tobar- Apoyo Administrativo